

Coalición Alianza por tu Seguridad

Plan de Gobierno
2015-2021

Elección de

GOBERNADOR

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

VISIÓN DE GOBIERNO

PROPUESTAS POR TU SEGURIDAD:

- I. Gobernabilidad y democracia de resultados.
- II. Sociedad Segura y de Leyes.
- III. Competitividad y Productividad para la prosperidad.
- IV. Todos los derechos para todos los mexicanos.
- V. Educación de calidad para competir y prosperar.
- VI. Desarrollo sustentable y combate al cambio climático.
- VII. Igualdad de oportunidades para las Mujeres.
- VIII. Jóvenes: protagonistas de la transformación de México.
- IX. Soluciones regionales.
- X. Retos y oportunidades de la sociedad digital.
- XI. Compromiso con una nueva ética política

PUNTOS ESCENCIALES DE ACCIÓN.

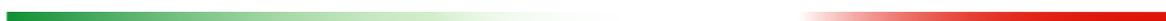
PRESENTACIÓN

Nuevo León es un estado de contrastes, un mosaico integrado en un territorio. Cuenta con importantes fortalezas y un gran potencial de desarrollo, pero enfrenta formidables desafíos. De la capacidad que se tenga para aprovechar responsablemente esas fortalezas dependerá la posibilidad de convertir los retos en oportunidades para construir un Estado próspero y con seguridad.

3

Los nuevoleonenses demandamos vivir en un Nuevo León tolerante a las diferencias, donde la seguridad sea elemento de estabilidad, y el respeto a las instituciones y el Estado de derecho sean condiciones permanentes. Un estado donde podamos satisfacer nuestras aspiraciones personales y sociales en el marco de una nación democrática y próspera. Lo anterior, sumado a una económica estable y en crecimiento, son elementos esenciales para alentar los factores de producción, y con ello, la competitividad.

Ante esto, el cumplimiento a la presentación a un Plan de Gobierno, se convierte más que en una obligación, en una ruta de acceso simplificada de las acciones que habremos de seguir para el impulso de un crecimiento integral y sostenido de Nuevo León.



Este documento, será robustecido con los compromisos que se realicen recorriendo las calles durante la campaña, porque solo es un punto de partida, pero no una proyección definitiva, la voz ciudadana será escuchada y manifestada en el Plan de Desarrollo.

VISIÓN DE GOBIERNO

VISIÓN DE GOBIERNO

Un proyecto serio con visión de Estado, debe tener como horizonte contribuir a la gobernabilidad democrática, a la vez que sustentarse en la garantía mínima de su logro, para lo cual el cúmulo de metas y objetivos que se construyan necesitan cumplir con tres condiciones principales:

- Responder desde la perspectiva propia a la agenda de los electores.
- Tener viabilidad jurídica, política, económica y social.
- Estimular la generación de expectativas racionales positivas en los distintos públicos votantes hacia los colores de la propuesta.

El gran propósito de este Plan de Gobierno es elevar las condiciones de vida de los nuevoleonese de manera sostenida, sustentable y responsable, mediante la vigencia plena del Estado de derecho, la democratización de la productividad y políticas públicas que lleven los derechos del papel a la práctica.

Consideramos indispensable la construcción de ciudadanía, con base en el reconocimiento de nuestra diversidad y con apego a nuestros valores, para avanzar hacia una sociedad más segura, participativa, próspera e incluyente.

El PRI es el partido con más historia en México, el de las grandes transformaciones, el protagonista en los momentos decisivos de la vida nacional, aun de los más difíciles y retadores. Es también el partido de futuro.

Hoy el PRI afronta los retos del país dialogando, propiciando la participación abierta, franca y honesta de hombres y mujeres que expresan sus ideas, sus preocupaciones y que buscan soluciones. Sabemos que el ejercicio político sólo es efectivo cuando es participativo, cuando está próximo a los ciudadanos y junto con ellos aborda los problemas, por complejos que sean, y construye soluciones viables en una sociedad cambiante.

Este Plan, está planteado para potenciar las oportunidades construidas con base a acuerdos históricos y que rompieron paradigmas; al mismo tiempo que reconoce los rezagos, afronta los retos y se propone convertir los desafíos en oportunidades de prosperidad para todos.

Este documento sintetiza la visión del Nuevo León que queremos: en éste se establece la ruta que se propone para construir la realidad a la que aspiramos. Por ello se plantean objetivos concretos, así como las estrategias y líneas de acción que nos permitirán arribar a los resultados deseados.

La definición de objetivos y acciones no han sido producto de la ocurrencia o las circunstancias, sino que surgen de un trabajo previo y riguroso, que incluyó la opinión de ciudadanos y expertos para integrar una oferta electoral altamente incluyente y participativa.

PROPUESTA POR TU SEGURIDAD

PROPUESTAS POR TU SEGURIDAD

- I. **Gobernabilidad y democracia de resultados:** queremos un Nuevo León que consolide una democracia de resultados y que democratice las oportunidades de desarrollo, donde la fortaleza de las instituciones públicas genere confianza en los ciudadanos, les permita el acceso igualitario a las oportunidades de desarrollo y garantice la participación social organizada en la construcción de las soluciones a problemas comunes.
- II. **Sociedad segura y de leyes:** queremos seguir viviendo en un Nuevo León en paz, con vigencia plena del Estado de derecho, donde la seguridad pública sea garante de la convivencia social y del desarrollo de las potencialidades individuales y colectivas, en donde las leyes propicien el desarrollo y se apliquen con justicia, firmeza y sin distinciones. Un Nuevo León que combata con eficacia la corrupción, la impunidad y la inseguridad.
- III. **Competitividad y productividad para la prosperidad:** queremos un Nuevo León con una economía sólida, con un crecimiento sostenido y un alto nivel de productividad que propicie el desarrollo, la igualdad de oportunidades y el abatimiento de la pobreza.

- IV. **Todos los derechos para todos los mexicanos:** queremos un Nuevo León próspero que reduzca la brecha de desigualdad social, en donde las diferencias económicas, sociales, culturales, étnicas, físicas, de género, o de cualquier tipo no sean impedimento para ejercer derechos o acceder a las oportunidades que son consustanciales a todos los ciudadanos.
- V. **Educación de calidad para competir y prosperar:** queremos un Nuevo León de ciudadanos preparados y capacitados para insertarse en la sociedad global en la que vivimos, lo cual implica un Sistema Educativo que potencie las capacidades, competencias y habilidades de las personas y que cumpla con las exigencias de la sociedad del conocimiento como medio para prosperar.
- VI. **Desarrollo sustentable y combate al cambio climático:** queremos un Nuevo León garante del medio ambiente, manteniendo un estricto control y regulación del impacto ambiental que tiene las actividades productivas del país y con un desarrollo urbano que le permita a las ciudades crecer de forma ordenada y sustentable.
- VII. **Igualdad de oportunidades para las mujeres:** queremos un Nuevo León en donde mujeres y hombres tienen acceso a las mismas oportunidades, donde comparten las mismas responsabilidades públicas y privadas y son por igual constructores de la grandeza de su país.
- VIII. **Jóvenes: protagonistas de la transformación de México:** queremos un Nuevo León que brinde a los jóvenes oportunidades educativas, laborales y políticas que les permita un desarrollo pleno para que puedan ser los principales artífices de la transformación del país ante los nuevos retos que plantea el entorno global.

- IX. **Soluciones regionales:** queremos un Nuevo León que reconoce la diversidad y pluralidad de su sociedad, que responde a los retos que vive el país y los municipios de Este estado, de forma diferenciada de acuerdo a las condiciones de cada región, pero armonizadas y coordinadas para poder encauzar y resolver las demandas nacionales que surgen de nuestro crisol social.

- X. **Retos y oportunidades de la sociedad digital:** queremos un Nuevo León en el que existe una sociedad conectada, participativa e innovadora como el motor para consolidar la digitalización que contribuya al desarrollo del país y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

- XI. **Compromiso con una nueva ética política:** queremos un Nuevo León en donde ciudadanos, autoridades y representantes populares comparten los mismos valores, actúan bajo los mismos principios éticos y hermanados por la confianza y el trabajo solidario para conseguir mejores condiciones de desarrollo para todos.

Sin duda, estas son 11 grandes áreas de oportunidad para detonar el crecimiento y desarrollo de Nuevo León. Cada uno de estos apartados implican un reconocimiento socialmente compartido de las grandes necesidades del país, respondiendo así, a las legítimas exigencias de los nuevoleonenses.

PUNTOS ESCENCIALES DE ACCIÓN

PUNTOS ESCENCIALES DE ACCIÓN:

I. Gobernabilidad y democracia de resultados:

Punto de acción 1: Promover el fortalecimiento de la relación con el Poder Legislativo mediante la revisión de las competencias y atribuciones para que realice eficientemente las tareas que le son propias y participe más activamente en el diseño y vigilancia de las políticas públicas.

Punto de acción 2: Avanzar en la transformación de las instituciones del Estado para adecuarlas a las transformaciones sociales y económicas que hoy requiere nuestra sociedad y viabilizar el paso a las instituciones de la sociedad.

Punto de acción 3: Consolidar los sistemas de contraloría social de la gestión pública en los niveles estatal, a fin de fomentar la participación de la sociedad en el proceso de rendición de cuentas.

Punto de acción 4: Relación directa con los ciudadanos, fortaleciendo el canal de interlocución, para que las políticas públicas se realicen conforme a la voz ciudadana y no a decisiones de escritorio.

Punto de acción 5: Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, estableciendo indicadores de gestión de medición real.

II. Sociedad Segura y de Leyes:

Punto de acción 1: Atender la seguridad pública como un tema que no puede ser tratado por separado del desarrollo económico y de una política social que entienda los efectos que el desempleo, la pobreza y la desigualdad generan.

Punto de acción 2: Mejorar el sistema de información policial y de emergencias ciudadanas en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

Punto de acción 3: Disminuir los factores de riesgo asociados a la criminalidad, fortalecer el tejido social y las condiciones de vida para inhibir las causas del delito y la violencia.

Punto de acción 4: Fortalecer la colaboración entre las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, y entre el Ministerio Público, policías de investigación y seguridad pública, así como de los peritos.

Punto de acción 5: Adoptar un enfoque integral, multidimensional e interinstitucional donde todas las políticas públicas contribuyan a modificar las situaciones que generan inseguridad, violencia, impunidad y corrupción.

III. Competitividad y Productividad para la prosperidad.

Punto de acción 1: Promover estímulos fiscales para que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan tener acceso a nuevas tecnologías que les permitan eficientar sus procesos de producción.

Punto de acción 2: Incentivar la creación de cadenas productivas con las grandes empresas y comercializadoras que les permitan consolidar su operación.

Punto de acción 3: Promover la vinculación entre las empresas y las universidades para que exista un equilibrio entre la demanda y la oferta laboral. Mantener permanentemente actualizado un sistema de información relacionado con la demanda laboral en el estado.

Punto de acción 4: Consolidar al gasto público como un motor del crecimiento.

Punto de acción 5: Establecer y desarrollar las Zonas Económicas Especiales tomando en cuenta su potencial productivo y ventajas comparativas

IV. Todos los derechos para todos los mexicanos.

Punto de acción 1: Combate productivo a la pobreza y la desigualdad, generando capacidades productivas en los grupos vulnerables.

Punto de acción 2: Impulso de la pensión digna asegurada y disfrute de los beneficios creados a lo largo de la vida laboral; así como del Seguro de desempleo como derecho del trabajador.

Punto de acción 3: Garantizar el respeto y protección de los derechos de los niños y la erradicación de los rezagos.

Punto de acción 4: Impulsar una nueva política social de Estado que se sustente en el mandato de nuestra Constitución y coadyuve a erradicar las causas de la desigualdad y la pobreza, refrendando el compromiso de fortalecer los derechos constitucionales en materia de educación, salud, trabajo, desarrollo rural, equidad de género, justicia para indígenas y grupos vulnerables.

Punto de acción 5: Ampliar la cobertura y el nivel de atención médica especializada, oportuna y suficiente.

V. Educación de calidad para competir y prosperar.

Punto de acción 1: Ampliar la cobertura educativa y mejorando las instalaciones de enseñanza.

Punto de acción 2: Consolidar la calidad de los docentes de educación básica.

Punto de acción 3: Consolidar la enseñanza y práctica del deporte en todos los niveles educativos, así como el fomento a la cultura y las artes, que propicien el desarrollo intelectual.

Punto de acción 4: Aprovechamiento de las TIC's en la educación

Punto de acción 5: Realizar un proyecto estratégico de pertinencia educativa para el desarrollo, en coordinación con el sector productivo, que revise las especialidades universitarias, las licenciaturas y postgrados, así como las currículas educativas, a fin de privilegiar la homologación entre la demanda y la oferta laboral.

VI. Desarrollo sustentable y combate al cambio climático.

Punto de acción 1: Garantía de acceso al agua y su conservación como servicio ambiental, garantizar que el derecho humano al agua sean aplicadas mediante las reformas en la legislación secundaria y los recursos presupuestales al ramo.

Punto de acción 2: Incentivos económicos para la prevención y combate a la contaminación del aire.

Punto de acción 3: Desarrollo rural bajo esquemas de aprovechamiento sustentable y comunitario, estableciendo mecanismos legales que permitan que los beneficios obtenidos por el aprovechamiento sustentable de los elementos naturales se compartan justa y equitativamente con las comunidades indígenas y locales.

Punto de acción 4: Preservar el potencial productivo natural a largo plazo. La conservación y protección de los recursos vitales tiene que ser una prioridad del programa de desarrollo.

Punto de acción 5: Establecer un sistema que sea sustentable, proveedor de mecanismos y controles efectivos para la distribución equitativa de los beneficios e impactos de los procesos.

VII. Igualdad de oportunidades para las Mujeres.

Punto de acción 1: Consolidar acciones integrales y mayores presupuestos para la prevención, atención y sanción con el fin de buscar la erradicación total de la violencia contra las mujeres.

Punto de acción 2: Incluir la agenda de género en cada uno de los ejes de gobierno, fortaleciendo la perspectiva de género como un eje transversal de las políticas públicas y del presupuesto

Punto de acción 3: Ampliar la cobertura de atención de las guarderías y estancias infantiles, y establecer un sistema de atención infantil en estos lugares que garantice calidad y satisfacción de la demanda del hombre y de la mujer trabajadores.

Punto de acción 4: Promover la paridad de oportunidades de participación de las mujeres en la toma de decisiones públicas y políticas.

Punto de acción 5: Aumentar la participación de un mayor número de mujeres en la vida económica del país, no solo como empleadas sino como generadoras de empleo.

VIII. Jóvenes: protagonistas de la transformación de México.

Punto de acción 1: Ampliar la cobertura de las instancias que fomente el deporte y el sano esparcimiento, así como la cultura y las artes, como medio preventivo de la delincuencia juvenil.

Punto de acción 2: Generar mayores oportunidades para que los niños, adolescentes y jóvenes de Nuevo León para que accedan al sistema educativo así como a la formación técnica y profesional para que se amplíen sus perspectivas de desarrollo.

Punto de acción 3: Dar acceso a los jóvenes a la participación en el establecimiento de las prioridades de las políticas, programas y acciones en su beneficio.

Punto de acción 4: Fortalecimiento de la vinculación Empresarios – Sistema educativo para formar profesionistas con verdaderas oportunidades laborales, acorde a la demanda.

Punto de acción 5: Establecer a la innovación, la tecnología y la cultura emprendedora como herramientas y acciones fundamentales para el desarrollo integral de los jóvenes y como modelo para mejorar la calidad de vida de los nuevoleonenses.

IX. Soluciones regionales.

Punto de acción 1: Mayor y mejor conectividad, que integre a todos los miembros de su sociedad. Conectividad e infraestructura que impulsen el comercio, la productividad y la competitividad de las regiones.

Punto de acción 2: Fomentar el desarrollo académico y técnico de las capacidades creativas y productivas de niños y jóvenes para llevar a cabo proyectos de vida que impulsen el crecimiento del país, para que se pueda competir ventajosamente en todo el mercado nacional.

Punto de acción 3: Aumentar incentive el crecimiento económico e industrial, promoviendo la innovación y competitividad mediante la generación de empleos e infraestructura, apoyados con inversión pública y privada, generando prosperidad para todos.

Punto de acción 4: Incentivar la creación de nuevos clústers económicos y zonas económicas especiales, así como proyectar los ya existentes, dirigiendo las acciones a la innovación y a la competitividad derivado de las vocaciones productivas de cada región.

Punto de acción 5: Elevar la competitividad de las PYMES que forman la cadena de suministro de las grandes empresas, con el fin de aumentar la integración local, consolidar la generación de empleos y mejorar el desarrollo económico de la industria regional.

X. Retos y oportunidades de la sociedad digital.

Punto de acción 1: Impulso del acceso universal a internet como herramienta democratizadora y útil en el desarrollo óptimo de todos los ámbitos.

Punto de acción 2: Generar mecanismos de protección a los autores de contenidos sin detrimento del acceso a la información.

Punto de acción 3: Propiciar un ecosistema digital que combata la opacidad y obligue a la transparencia y a la protección de datos personales de los usuarios de internet.

Punto de acción 4: Generar un estado tecnológico en ejes trascendentales como el de la educación, la salud y el económico.

Punto de acción 5: Establecer mecanismos tecnológicos que aceleren, fomenten y disminuyan el rezago de trámites administrativos gubernamentales.



XI. Compromiso con una nueva ética política

Punto de acción 1: Modernizar y fortalecer el régimen político, a través de la planificación, operación, vigilancia y evaluación de planes y programas de Gobierno.

Punto de acción 2: Contribuir a la formación de ciudadanos con apego a los principios de la Cultura de la Legalidad para garantizar la plena convivencia humana dentro de la justicia y la paz.

Punto de acción 3: Lograr la confianza de los ciudadanos en las instituciones, mediante la participación de sectores de la población en los asuntos públicos.

Punto de acción 4: Reconstruir una sociedad democrática y funcional, garantizando a la ciudadanía el acceso a la información de los asuntos públicos y la transparencia del manejo de los recursos económicos.

Punto de acción 5: Dignificación de la clase política como un nuevo paradigma por la vía del compromiso social, el rescate de los valores éticos de la política y se vincule con el desarrollo, las necesidades, crecimiento sustentable y prosperidad de la sociedad civil.